

Regim.<sup>to</sup> de Cav.<sup>ria</sup> de miliz. de Jurs.<sup>o</sup>

Remiso à V.S. quatro  
plicados. Libros de Antigue-  
dades de Oficiales; Alta, y  
Baja; Vitado; y Ofas de Ser-  
vicio, Serradas p. fin de Ab.  
del presente año, de este Re-  
gim.<sup>to</sup> de Cavall.<sup>a</sup> de milicia  
disciplinadas de mi Cargo; p.  
que tengan el curso, q. me-  
rescan.

Dios que. à V.S. muchos  
años. A ugillo Julio 13.  
de 1818.

P. D.  
No se incluyen las  
Ofas de dos Sargentos  
1.<sup>o</sup> Pardon Libres.

GM-EJ1  
CAS. 134  
DOC. 215  
Fol. 1

Dir. Brigadier D. José Laman Juan José María  
Sub. Inspect. Gral. de la tropa El Financ.  
El Rey

*[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper with a large diagonal tear.]*



